

ACTA NÚMERO 15/13
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

PUNTO UNO. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

En la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las doce horas del día veintiséis de noviembre de dos mil trece, siendo estos el lugar, día y hora en que se convocó a la sesión ordinaria de Junta Directiva del FONAES. La Presidenta, Leslie Quiñónez de García, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Leslie Quiñónez de García, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva;
2. Roberto Rodríguez Rojas, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva;
3. Salvador Nieto, en su carácter de Director Suplente representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN);
4. Arnoldo Cruz, en su carácter de Director Suplente representante del Ministerio de Salud (MINSAL);
5. Julio Olano, en su carácter de Director Suplente representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG);
6. Judith Panameño, en su carácter de Directora Ejecutiva y Secretaria de la Junta Directiva;

Además, están presentes el Lic. Óscar Giralt, como asesor legal del FONAES, la Licda. Katia Zepeda, asistente técnica de la Presidencia y la Licda. Marcela Campos, asistente técnica de la Dirección Ejecutiva.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Al inicio de la sesión, la Presidenta da lectura a la agenda propuesta:

- I. Instalación de la reunión
- II. Lectura y aprobación de agenda
- III. Lectura y aprobación de acta anterior
- IV. Aprobación para el Descargo y Destino Final de Bienes Muebles
- V. Informe del estatus de aprobación de la Propuesta del Reglamento Interno de Trabajo del FONAES ante el Ministerio de Trabajo
- VI. Propuesta de aguinaldo para el personal
- VII. Aprobación del Convenio de donación Embajada de Francia-FONAES para concretizar la creación de un material didáctico Techo y Agua (infografía)
- VIII. Varios

La Directora Ejecutiva presenta a consideración de la Junta Directiva, la propuesta de aguinaldo para el personal del FONAES, elaborada por la Coordinadora de Administración y Finanzas, Ing. Luisela González.

La Junta Directiva se dio por informada y resolverá a su debido tiempo.

PUNTO SEIS. APROBACIÓN DEL CONVENIO EMBAJADA DE FRANCIA-FONAES DE DONACIÓN PARA CONCRETIZAR LA CREACIÓN DE UN MATERIAL DIDÁCTICO TECHO Y AGUA (INFOGRAFÍA)

La Directora Ejecutiva presenta a la Junta Directiva el contenido de un Convenio entre la Embajada de Francia y el FONAES, cuyo objetivo es formalizar una donación de parte de la Embajada de Francia al Fondo, la cual será utilizada para concretizar la elaboración de un material didáctico (infografía) sobre captación de aguas lluvia mediante superficies techadas.

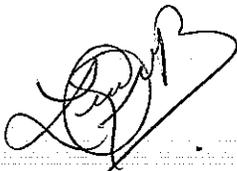
La Junta Directiva aprueba por unanimidad el contenido del Convenio y autorizan a la Presidenta para su respectiva suscripción. Además, instruye a la Directora Ejecutiva para que se liquide dicho Convenio, un mes después de haberse dado por recibida la infografía.

PUNTO SIETE. VARIOS

El Ingeniero Julio Olano solicita a la administración del FONAES que para la próxima reunión se brinde a todos los Directores, los criterios de asignación de recursos, la priorización de los sitios en los que el FONAES ha invertido los recursos del Programa Techo y Agua; además que se informe dónde y cuánto se ha invertido, desde enero de 2013. También, solicita que la administración presente un resumen ejecutivo con las justificaciones del proceso de acreditación ante el Fondo de Adaptación al Cambio Climático.

La Presidenta solicita al Asesor Legal que para la última sesión de junta directiva, se le entregue copia a cada Director, de las Actas del año 2013, junto con sus anexos correspondientes.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión de Junta Directiva a las quince horas de este mismo día.



Licda. Leslie Regina Quiñónez de García
Presidenta-Ad-Honorem



Dr. Roberto Rodríguez Rojas,
Director-Presidente-Suplente



FONAES

PUNTO V. APROBACIÓN A SOLICITUD DE AGUINALDO PARA EL PERSONAL





FONAES
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Licenciada
Judith Panameño Hidalgo
Director Ejecutiva
Fondo Ambiental de El Salvador
Presente

San Salvador, 21 de noviembre de 2013

Respetable Licda. Panameño; reciba un cordial saludo.

Con el objetivo de darle cumplimiento al Art. 33 del nuevo Reglamento Interno aprobado el 21 de marzo del presente año, a usted amablemente le remito nómina del personal y monto de aguinaldo más bonificación que establece este artículo como prestación laboral, y así pueda presentar la propuesta a la Junta Directiva tal como lo regula el 3° y 4° incisos de este artículo, a la vez manifestarle que existe la disponibilidad financiera y presupuestaria para cancelar esta prestación y se hará con las economías generadas en el Rubro 51 de la subvención del GOES.

No	NOMBRE	CARGO	MONTO DE AGUINALDO + BONIFICACION
1	Judith Panameño Hidalgo	Directora Ejecutiva	\$ 821.10
2	Oscar Antonio Giralt Ayala	Asesor Legal y Oficial de Información	\$ 1,250.00
3	Luisela Esther González Espinoza	Coordinadora de Admón. y Finanzas	\$ 1,250.00
4	Beatriz Puente	Jefe de Programas y Proyectos	\$ 598.36
5	Evelyn Aviles	Auditor Interno	\$ 447.00
6	Antonio Reynaldo Villalta Martínez	Técnico - Programas y Proyectos	\$ 745.00
7	Mario de Jesús Escobar Orellana	Técnico - Programas y Proyectos	\$ 745.00
8	Jorge Antonio Canales Díaz	Técnico - Programas y Proyectos	\$ 745.00
9	Mónica Beatriz Chávez Ramos	Técnico - Tesorera	\$ 745.00
10	Transito Gómez	Jefe UFI	\$ 745.00
11	Raúl Antonio Cuadra Díaz	Técnico - UACI	\$ 745.00
12	Rodrigo Vladimir Cabrera Melgar	Técnico - Programas y Proyectos	\$ 745.00
13	Marbelly Lisseth Morales Macal	Encargada de Monitoreo y Evaluación	\$ 745.00
14	Reina Isabel Beloso	Técnico - Contadora	\$ 681.73
15	Mayra Reina Alvarenga De Pérez	Técnico - Programas y Proyectos	\$ 745.00
16	Marcela Natalia Campos Duran	Encargada de Gestión de Recursos y Cooperación	\$ 745.00
17	Elena Beatriz Abrego Miranda	Especialista de Comunicaciones	\$ 745.00
18	Maria Cruz Mártir Rivera	Auxiliar de Servicio	\$ 300.00
19	Ever Alexander Herrera Alvarado	Auxiliar de Servicio	\$ 300.00
TOTAL			\$ 13,843.19

Calle la Reforma # 219, Colonia San Benito,
San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel.: (503) 2521-9800, Fax 2521-9827
www.fonaes.gob.sv

San Salvador, 21 de noviembre de 2013

Licenciada

Judith Panameño Hidalgo

Directora Ejecutiva

Fondo Ambiental de El Salvador

Presente

Respetable Licda. Panameño; reciba un cordial saludo.

Con el objetivo de darle cumplimiento al Art. 33 del nuevo Reglamento Interno aprobado el 21 de marzo del presente año, a usted amablemente le remito nómina del personal y monto de aguinaldo más bonificación que establece este artículo como prestación laboral, y así pueda presentar la propuesta a la Junta Directiva tal como lo regula el 3° y 4° incisos de este artículo, a la vez manifestarle que existe la disponibilidad financiera y presupuestaria para cancelar esta prestación y se hará con las economías generadas en el Rubro 51 de la subvención del GOES.

No	NOMBRE	CARGO	MONTO DE AGUINALDO + BONIFICACION
1	Judith Panameño Hidalgo	Directora Ejecutiva	\$ 821.10
2	Oscar Antonio Giralt Ayala	Asesor Legal y Oficial de Información	\$ 1,250.00
3	Luisela Esther González Espinoza	Coordinadora de Admón. y Finanzas	\$ 1,250.00
4	Beatriz Puente	Jefe de Programas y Proyectos	\$ 598.36
5	Evelyn Aviles	Auditor Interno	\$ 447.00
6	Antonio Reynaldo Villalta Martínez	Técnico - Programas y Proyectos	\$ 745.00
7	Mario de Jesús Escobar Orellana	Técnico - Programas y Proyectos	\$ 745.00
8	Jorge Antonio Canales Díaz	Técnico - Programas y Proyectos	\$ 745.00
9	Mónica Beatriz Chávez Ramos	Técnico - Tesorera	\$ 745.00
10	Transito Gómez	Jefe UFI	\$ 745.00
11	Raúl Antonio Cuadra Díaz	Técnico - UACI	\$ 745.00
12	Rodrigo Vladimir Cabrera Melgar	Técnico - Programas y Proyectos	\$ 745.00
13	Marbely Lisseth Morales Macal	Encargada de Monitoreo y Evaluación	\$ 745.00
14	Reina Isabel Belloso	Técnico - Contadora	\$ 681.73
15	Mayra Reina Alvarenga De Pérez	Técnico - Programas y Proyectos	\$ 745.00
16	Marcela Natalia Campos Duran	Encargada de Gestión de Recursos y Cooperación	\$ 745.00
17	Elena Beatriz Abrego Miranda	Especialista de Comunicaciones	\$ 745.00
18	Maria Cruz Mártir Rivera	Auxiliar de Servicio	\$ 300.00
19	Ever Alexander Herrera Alvarado	Auxiliar de Servicio	\$ 300.00
TOTAL			\$ 13,843.19



Los suscritos, **Philippe Vinogradoff**, actuando en nombre y representación en su calidad de Embajador de la Republica de Francia, ante el Gobierno de la Republica de El Salvador; y **Leslie Regina Quiñonez de García**, actuando en nombre y representación en su calidad de Presidenta del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES).

Han convenido lo siguiente:

ARTÍCULO UNO: OBJETO DEL CONVENIO

La Embajada de Francia, concede donación al Fondo Ambiental de El Salvador, con la finalidad de concretizar la creación de un material didáctico (infografía) sobre captación de aguas lluvia mediante superficies techadas.

ARTÍCULO DOS: COMPROMISOS DE LAS PARTES

➤ LA EMBAJADA DE FRANCIA SE COMPROMETE A:

- I. Realizar pago de TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,500.00), correspondientes a la dotación destinada al FONAES, como apoyo al proyecto de creación de un material didáctico (infografía) sobre captación de aguas lluvia mediante superficies techadas.
- II. Efectuar el abono de la donación, en un pago único, en Dólares de los Estados Unidos de América.

➤ EL FONAES, SE COMPROMETE A:

- I. Concretizar el proyecto Infografía con la organización sin ánimo de lucro Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES), antes del uno de septiembre de dos mil catorce.



Objetivos del Convenio:

- La Embajada de Francia, concede donación al Fondo Ambiental de El Salvador, con la finalidad de concretizar la creación de un material didáctico (infografía) sobre captación de aguas lluvia mediante superficies techadas.



Compromisos de las Partes:

DEL FONAES:

- Concretizar el proyecto Infografía con la organización sin ánimo de lucro Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES), antes del primero de noviembre de dos mil catorce.
- Rendir cuenta del uso de la donación en un plazo breve, antes del quince de noviembre de dos mil catorce.